

**XI Congreso Iberoamericano de Extensión, Santa Fé, Argentina
Mesa 3. Integración extensión, docencia e investigación.**

DEL DICHO AL HECHO: RECORRIDOS HACIA LA INTEGRALIDAD.

Resumen

Con el presente trabajo, buscamos compartir los recorridos realizados en nuestra Universidad de la República con relación a la noción de *integralidad* y pensar en conjunto sobre las estrategias desarrolladas en la actualidad por la Facultad de Psicología en particular para acceder a dicha meta.

La idea de integralidad no es nueva en la Universidad sino que aparece en algunos documentos de la década del 70 y posteriormente vinculada a los Programas Integrales que se han implementado en el medio.

La integralidad, incluye y trasciende el mandato universitario de la articulación de funciones, de la renovación de la enseñanza, de la enseñanza en base a problemas y de la inserción curricular de la extensión. Implica una alta complejidad que a su vez contemple, la formación integral donde el estudiante sea protagonista de su formación, la generación de condiciones de interdisciplinariedad, la participación de actores sociales y la idea de un docente integral con su correspondiente evaluación integral.

En este sentido, nos interesa transmitir la experiencia realizada a partir del 2009 para promover las prácticas integrales desde los denominados Espacios de Formación Integral en los diferentes servicios universitarios y su correspondiente monitoreo, en base a una matriz elaborada por equipos universitarios. Transmitiremos la singularidad de la experiencia de su implementación en la Facultad de Psicología, teniendo en cuenta los aprendizajes y dificultades, así como sus potencialidades en el contexto de cambio del plan de estudios.

Sobre los recorridos universitarios

En la Ley Orgánica de la Universidad de la República, sancionada el 29 de octubre de 1958 durante el Rectorado del Dr. Mario Cassinoni, se enuncian los fines de la Universidad en su artículo segundo: “La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende. **Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.**”

Como vemos, en este artículo no aparece explícitamente nominado el concepto de extensión. De las tres funciones clásicas adjudicadas a nuestra Universidad, la Extensión fue desde su origen la que ha generado más debate y controversia en el medio universitario.

Ríos de tinta han corrido, y horas de retórica en largas jornadas universitarias pasaron hasta que en octubre de 2009, finalmente nuestra Institución, a través de una resolución

del Consejo Directivo Central (CDC), llega a definir en forma consensuada las características que la función extensión tiene en sus diferentes facetas:

- “Proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar. Aun así, en procesos de extensión donde participan docentes y estudiantes, el rol docente debe tener un carácter de orientación permanente.
- Proceso que contribuye a la producción de conocimiento nuevo, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular.
- Proceso que tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social.
- Es una función que permite orientar líneas de investigación y planes de enseñanza, generando compromiso universitario con la sociedad y con la resolución de sus problemas.
- En su dimensión pedagógica constituye una metodología de aprendizaje integral y humanizadora” (Equipo rectoral, 2009).

Asimismo, se plantea que “La Extensión y la Investigación deberían ser parte de la metodología de enseñanza universitaria, lo que haría que el proceso formativo fuese integral, con un contacto directo con la realidad social, por lo tanto humanizadora”.

Esta definición, que constituye un punto de inflexión en la historia de la Extensión en Uruguay, recoge y sintetiza más de sesenta años de debate universitario en torno a la misma, debate en el que tuvieron especial protagonismo el orden estudiantil, y más recientemente la Red de Unidades de Extensión del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), órgano central de la UdelaR que dirige y gestiona las políticas de la Institución en torno a la Extensión.

A su vez, esta definición es uno de los pilares sobre los que se sustenta y se comienza a materializar la Segunda Reforma en la que se encuentra embarcada nuestra Universidad, que tiene entre sus objetivos la revitalización del ideal latinoamericano (Arocena, 2008) a la luz del actual contexto socio histórico.

Dicho ideal latinoamericano, al decir de Carlevaro, implica una definición de compromiso con los problemas de la realidad y de los contextos socio-histórico. El autor plantea un “servicio” de la Universidad a la sociedad, para no convertir a sus docentes y estudiantes en una elite de intelectuales enclaustrados.

La Segunda Reforma tiene entre sus ejes la *Integralidad*, y aunque la idea de integralidad no es nueva en la UdelaR, sino que aparece ya en algunos documentos de la década del 70 y materializada en determinados programas y proyectos, es en este particular momento de transformación y cambio en el que cobra nuevos sentidos, y supone el desafío de recrear y superar la tradicional separación de las funciones clásicas encomendadas a la Universidad.

Si bien no es el objetivo de este trabajo realizar una genealogía de los sentidos que el término ha tenido en nuestra historia como Universidad, se hace preciso mencionar los distintos aspectos que han aparecido en el transcurso de los años en relación al mismo, hasta el día de hoy, en el que claramente se visualizan tres dimensiones:

- *Integralidad como articulación entre docencia, investigación y extensión*
- *Integralidad como interdisciplina*

- *Integralidad como integración del saber popular y el saber científico*

Asimismo, desde la Psicología incluimos una cuarta dimensión de la integralidad, la integración entre el *pensar, sentir y actuar*, en relación al objeto del conocimiento, rescatando lo que muchos autores vinculados al ámbito *psi* han planteado como Ulloa, Pichon Rivière, entre otros.

Esta dimensión de la integralidad habilita procesos de producción de conocimiento y acción sobre el medio cualitativamente diferentes a aquellos que surgen de una apropiación meramente intelectual y supuestamente “ascépticas” de la realidad. Se trata de procesos de enseñanza, investigación y extensión en los que la “aprehensión sensible” del objeto de estudio adquiere especial relevancia, a la vez que la misma se incluye como uno de los objetivos de la enseñanza ya que se busca explícita e intencionalmente, promover el compromiso de los universitarios para con las poblaciones o grupos más vulnerables, y el trabajo conjunto con dichos sectores para la búsqueda de soluciones concretas a las problemáticas de interés colectivo. Para el logro de estos objetivos, además de un saber técnico y científico de calidad, se hace necesario un “saber sensible” y una “mentalidad abierta” que incluya e integre los saberes populares y de la vida cotidiana de las comunidades a su acervo. Se hace evidente que esto supone la necesidad de construir nuevos modelos docentes que rompan con los roles tradicionales y enclaustrados, así como la creación de dispositivos de enseñanza y aprendizaje que trasciendan el espacio del aula por el espacio de la “realidad” y promuevan el mayor protagonismos de los estudiantes.

Es así que, entendemos que la integralidad en la formación además requiere de la focalización en los problemas emergentes de la realidad, donde la producción de conocimiento sea pertinente socialmente e inclusiva de todos los actores involucrados. Por lo cual, es importante continuar consolidando prácticas integrales “hacia adentro” de la Universidad sin abandonar la integralidad “hacia afuera” con el medio, es decir una *integralidad comprometida con el medio*.

Recorridos hacia la integralidad: mapa de ruta de la Psicología Universitaria

La Psicología universitaria en nuestro país, ha tenido una historia azarosa y fragmentada por sus diversas formas organizativas y tránsitos por variados ámbitos institucionales. En este proceso, destacamos el Plan IPUR de 1988 por constituirse en una propuesta unificadora desde la cual nos erigíamos como Instituto, siendo un antecedente de la actual estructura consolidada en el 1994.

Quizás por las características de esta ciencia que tiene a lo “humano” y su contexto por objeto de estudio, la Psicología universitaria en el Uruguay siempre desarrolló prácticas de extensión, incluso mucho antes de constituirse como servicio universitario.

En este sentido, la impronta del Profesor Juan Carlos Carrasco, fundador de la Psicología universitaria y extensionista histórico de la Universidad de la República, marcó fuertemente el perfil de los psicólogos uruguayos, su visión sobre la educación y el rol de los psicólogos en Latinoamérica impregnó nuestros planes de estudio y los dispositivos de enseñanza y aprendizaje que nos hemos dado a lo largo de la historia.

Será él quien nos cuente el origen de esta historia en la Conferencia realizada en la Facultad de Psicología en julio de 2007 (Carrasco, 2010: 391):

“En el año 1952 el Consejo de la Facultad de Medicina resolvió crear, en una de sus escuelas, un curso de Psicología del niño al abrigo de una de sus clínicas de pediatría, que por entonces funcionaba en el Hospital Dr. Pedro Visca. Este curso resultó ser el primer curso de Psicología destinado a la formación de psicólogos de la Universidad de la República.

Entre los primeros docentes que actuaron en ese curso estuvo quien esto escribe.

En esa época consideré de suma importancia en el ejercicio de mi trabajo, que los estudiantes tomaran contacto con la realidad dentro de la cual deberían actuar en el futuro.

Salíamos con el fin de ampliar las técnicas de exploración psicológica que enseñábamos en el curso y también con el propósito de que los estudiantes conocieran las estructuras y dinámica de funcionamiento de la familia de los diferentes estamentos sociales. Efectuábamos relevamientos psicológicos de la población escolar y entregábamos informes de nuestro trabajo a los maestros, al tiempo que procurábamos analizar la familia de los alumnos con el fin de investigar las posibles relaciones entre las características personales de los niños y jóvenes con el resultado de nuestros exámenes, todo ello a la luz de la situación sociocultural y económica del grupo familiar.

Periódicamente asistíamos, a pedido de la Dirección de las escuelas o liceos, a realizar charlas sobre temas de nuestra especialidad vinculados con el niño: la familia y sus relaciones con los hijos, trastornos de conducta y/o de aprendizaje, educación sexual, etc. Realizábamos toda esta actividad sin tener la menor idea de que eso se llamaría extensión universitaria. Lo hacíamos porque teníamos la convicción de que era una forma ineludible de hacer docencia”.

Podemos afirmar con orgullo que, desde ese entonces, Psicología ha estado a la vanguardia en materia de extensión, siendo uno de los servicios que más precozmente curricularizó las prácticas extensionistas, así como creando una estructura de apoyo a esta función cuando esto era aún impensable en la mayoría de los servicios universitarios. Es decir, desde el año 2005 funciona con presupuesto genuino de la Facultad, la Unidad de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio (UAEXAM), integrada por un docente Gdo 3, dos Gdo 2 y tres Gdo 1, que tuvo por objetivos fundacionales:

- “Promover, impulsar y asesorar a aquellas actividades de extensión o en el medio que se realizan en Facultad o en relación con el resto de la Universidad.
- Apoyar la consolidación y ejecución de políticas de extensión para la Facultad.
- Promover y apoyar el involucramiento de estudiantes, docentes y egresados en las actividades de extensión propendiendo a una formación integral destacando valores solidarios y fomentando la profundización de la sensibilidad social.
- Propender a la articulación entre las funciones de extensión, docencia e investigación.
- Promover el relacionamiento con otros servicios universitarios propiciando avances en la perspectiva interdisciplinaria de la extensión universitaria” (Comisión Cogobernada de Extensión, 2002).

Dicha estructura si bien se consolidó en el 2005 a partir de una propuesta elaborada por la Comisión cogobernada de Extensión, estaba prevista desde el 1988 en el Plan IPUR.

Actualmente, nos encontramos en medio de una transformación institucional profunda, que ha reconfigurado la estructura académica de la Facultad. La integralidad ha sido tomada como eje del nuevo proyecto institucional en consonancia con los postulados de la Segunda Reforma, lo que obliga a repensar las estructuras de apoyo a las funciones, ya que resulta paradójico pensar lo *integral* en términos de *unidades* separadas e independientes.

Esto supone el desafío de crear “algo nuevo”, sin perder lo específico de cada función, a la vez que también implica la integración de distintas racionalidades, que muchas veces están en tensión y a veces casi en franca oposición. Pero sabemos que integrar implica también aceptar y celebrar la diferencia, ya que desde la diversidad y multiplicidad de enfoques y acciones, es desde donde podremos ofrecer respuestas más eficaces a la complejidad del actual contexto.

Hoy día se habla de la *naturalización de la extensión* y nosotros quisiéramos dar un paso más y poder hablar también de la *naturalización de la integralidad* en la Universidad. Cabe destacar el sentido que le damos a la idea de naturalización, pues entendemos que naturalizar la extensión y la integralidad implicaría que se desarrollen de forma natural y cotidianamente en el accionar universitario, no desde un sentido acrítico.

La experiencia EFI en nuestra Facultad: una de las formas de integralidad

Como forma de consolidar y curricularizar las prácticas integrales se propuso también en el 2009, la conformación de Espacios de Formación Integral (EFI) y los Itinerarios de Formación Integral (IFI), estos últimos para dar continuidad a dicha formación. Finalmente es en el 2010 que se implementan los primeros EFIs.

Los Espacios de Formación Integral, buscan ser instancias que promuevan la articulación de funciones y el trabajo interdisciplinario, además que implican un desafío metodológico y un posicionamiento universitario particular.

Esto es favorecido en nuestro servicio, si tenemos en cuenta la tradición y acción vinculada a la extensión universitaria, la cual como decíamos es oficialmente reconocida en el plan de estudios vigente (IPUR 1988). En el mismo, se plasma la Curricularización del binomio enseñanza-extensión a partir del establecimiento de una propuesta curricular para los dos últimos años de la carrera de Psicología denominada **Servicios de Atención a la Comunidad**, *“Desde este anclaje en la Extensión, los Servicios posibilitan que se realicen procesos de construcción de aprendizajes, tanto en la población implicada como en los docentes y estudiantes, desde un encuentro de “saberes”, que lleva a una producción colectiva. Se da así un proceso educativo que debe ser generador de alternativas apropiadas, debe facilitar la construcción de soluciones a los problemas de la comunidad, en la interacción de los universitarios con ella”* (Etchebehere, 2003).

Es desde esta práctica pre profesional que los once “Servicios” existentes, así como otras pasantías luego creadas ante la creciente demanda de espacios de práctica, suponen la implementación de propuestas pedagógicas particulares que en diversos ámbitos de inserción del psicólogo en la comunidad, habilitan aprendizajes específicos en tanto *“se aprende siendo, se aprende haciendo”*.

Este aprendizaje desde la praxis, a la interna de cada una de estas propuestas, configuran recorridos singulares en el desarrollo de las funciones universitarias, algunos incursionaron tempranamente en la investigación, otros lo hicieron en otros tiempos,

produciendo un movimiento interactivo entre las funciones universitarias de innovación, que en algunos casos pretendían promover la formación integral de los estudiantes.

El desarrollo de proyectos concursables de Extensión convocados centralmente por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), es otra opción que habilita espacios curricularizados para el despliegue de la extensión universitaria. Es de destacar la innovación en el 2009 de los llamados a proyectos de extensión estudiantiles, que si bien no se constituyen en espacios curriculares, son otra forma de promover la inclusión de estudiantes en prácticas de extensión y donde son ellos los responsables de su accionar, con apoyo de los llamados docentes orientadores.

Con relación a esto último, quisiéramos destacar la constante presencia de nuestra disciplina en tales propuestas así como en el apoyo brindado en las discusiones, orientaciones y evaluaciones requeridas.

Esta breve reseña, intenta dar cuenta de algunos de los recorridos curriculares de la extensión universitaria en nuestro servicio universitario, lo cual es el punto de partida del impulso de los EFI en la Facultad de Psicología.

En este contexto, a fines de noviembre de 2009, en consonancia con el mandato universitario de la promoción de los EFI en los servicios universitarios, se conforma el auto denominado Equipo Coordinador EFI, integrado por las tres Unidades de Apoyo (Enseñanza, Extensión e Investigación) y un asistente académico. Dicho equipo tenía por encargo, definir, seleccionar y proponer el desarrollo de propuestas EFI para que se ejecutara en el año 2010.

Tal conformación sin desmedro de ser un desafío logrado, refleja la fragmentación existente en nuestra Universidad, ya que existen diferentes sectoriales, pro rectorados y consiguientes unidades, encargados de las funciones universitarias por separado, lo cual dificultaría desarrollar acciones integrales. Sumado a ello, destacamos los diferentes tiempos y formatos curriculares existentes en los diferentes estructuras y servicios universitarios involucrados.

Rápidamente **este** aquel equipo definió que los Servicios de Atención a la Comunidad, eran el lugar propicio por naturaleza e infraestructura para desarrollar una propuesta de este tipo. En simultáneo esta idea fue dejada de lado ya que se considero que los tiempos almanaque no favorecían los tiempos curriculares en ese momento. Por tal motivo, se propuso que sí era posible promover un EFI de sensibilización para los estudiantes de ingreso.

Es así que, en diciembre de 2009, el equipo coordinador se contacta con dos de las estructuras académicas seleccionadas, los Cursos de Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay y Sociología e Historia social del Uruguay, y en el mes de febrero con Taller I. La propuesta fue inicialmente cuestionada, en un lógico razonamiento: **¿cómo generar algo nuevo en un breve lapso de tiempo, entre tres estructuras?**, que si bien tenían algunos encuentros ocasionales nunca habían co-ordinado un espacio común de formación para estudiantes.

Quizás haya sido el mandato institucional, quizás el desafío o el compromiso particular de los docentes involucrados, lo cierto es que en el año 2010 se inicio en Facultad de Psicología curricularmente el EFI que tuviera como eje la sensibilización para la generación de ingreso, el cual se continua durante el 2011.

Propuesta novedosa, que permite al estudiante acercarse a la vida universitaria y la ser universitario, a comenzar a transitar por una aproximación de lo que son las funciones de la Universidad, a la comunidad, a Programas integrales y herramientas de intervención.

Lo importante a resaltar es que este EFI, permite articular espacios de formación que están brindadas al estudiante muchas veces de forma fragmentada, apostando a que él desarrolle esta articulación, pero no dándole herramientas suficientes para realizarlo. En esta experiencia, los docentes desarrollan una propuesta en donde se facilita esta articulación, brindando espacios de reflexión común, realizando una evaluación integral, incluyendo contenidos de las diferentes cursos, articulándolos y integrando su participación en los encuentros, su autoevaluación, etc.

Desde la UAExAM, se acompañó el desarrollo de este EFI a la vez que se promovió el desarrollo de otros espacios para el año próximo. Fue así que en el prologo de un escenario de transformación académica y cambios para la Facultad de Psicología, algunos equipos docentes preferían esperar para conformar un itinerario integral que le diera continuidad al camino recorrido.

En los Servicios se vislumbró interés, y la preocupación por comprender qué de diferente tenía ésta propuesta a su quehacer, es así que definimos en conjunto realizar un ciclo de Talleres llamado: "Pensando la integralidad en Servicios y Pasantías de Facultad de Psicología", donde participaron docentes de tales estructuras. En este espacio de reflexión los docentes manifestaron "verse y sentirse "seducidos" por las propuestas, los supuestos ontológicos y epistemológicos que dimensionan la integralidad, identificando dificultades en algunos desafíos pedagógicos y metodológicos, así como en las "peripecias" que la gestión educativa institucional puede demandar en la implementación de estos espacios formativos. Por momentos, el colectivo docente acordaba en la riqueza de un espacio que sostenga y oriente, conjuntamente articule y de respuesta algunas inquietudes formativas específicas para las practicas de enseñanza de espacios integrales" (Facultad de Psicología, 2011).

En el presente año, se decidió emprender y ampliar una propuesta no solo de reflexión sino también de formación docente, co-coordinada desde las tres funciones universitarias. Es así que se comenzó con el seminario-taller: "*Aulas integrales: ¿renovación de las prácticas docentes?*". El mismo, intenta contener lo recogido en los talleres realizados en el año anterior, por lo cual se decidió profundizar en la especificidad de la enseñanza en el marco de la integralidad, deteniéndonos en los formatos pedagógicos y las metodologías de trabajo, como también en los posibles puntos de intersección entre la extensión y la investigación en las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Si bien el seminario-taller se focaliza en el rol docente, en el trabajo con el docente, entendemos que es el camino para que se logre una transformación en el curriculum, hacia la elaboración de un curriculum más integral.

Otra particularidad de esta propuesta formativa, es que está dirigido a docentes de diferentes servicios universitarios de forma de propiciar el intercambio y dialogo interdisciplinar. Asimismo, se propone ir desde el marco de la Segunda Reforma universitaria, transitando por los cambios en planes de estudio en que están los diversos servicios participantes, en donde la integralidad es un eje transversal de esta transformación de la universidad a nivel conceptual e ideológico, y seguir por la conceptualización de la integralidad y la especificidad del cómo de la integralidad, siempre desde el reflexionar de las practicas y quehaceres docentes.

También hemos realizado otras propuesta de formación para estudiantes y egresados, como el *Curso Interdisciplinario del Área de Salud* (2010 – 2011) y el *Curso para Estudiantes de 4º y 5º Ciclo* de nuestro servicio que cursan su opción Servicios. Además de continuar con el *Curso de Extensión Rural* a cargo de la UAEXAM, las Unidades de Extensión de Facultad de Veterinaria y la Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética. En ellas visualizamos por parte de los estudiantes, por un lado el interés y avidez por este tipo de planteos integrales y por otro, la gradual aprehensión y participación en los mismos.

En materia de avances de propuestas de Espacios de Formación integral, podemos visualizar que el presente año contamos con dos EFIs para estudiantes de los primeros ciclos y seis para estudiantes de ciclos avanzados, que incluyen articulación con Programas centrales, propuestas interdisciplinarias y de articulación de funciones.

Estas propuestas van desde experiencias existentes anteriormente que ya contemplaban la integralidad a otras que modifican sus proyectos desde esta perspectiva o nuevas e innovadoras prácticas. Las mismas están siendo acompañadas de un monitoreo, en donde se intenta hacer foco en los aspectos cualitativos, permitiendo una constante reflexión y evaluación del proceso de trabajo, tanto del equipo docente, como de los estudiantes y de los actores sociales con los que se trabaja.

Como manifestamos anteriormente, pensamos que estamos trabajando en consonancia con la tradición y la acción que ha desarrollado históricamente la Facultad de Psicología en relación con la extensión universitaria, y su vinculación con las funciones y la misión de la Universidad de la Republica. Sentimos que ese es nuestro desafío.

Consideraciones finales

Cabe destacar que en paralelo con la promoción de la integralidad y de los Espacios de Formación Integral como dispositivos didáctico pedagógicos privilegiados para llevarla adelante, en nuestra Facultad vivíamos tiempos de gran movilización y cambios. El cambio en la organización académica generó que cada uno los docentes de la Unidad de Extensión **debieran** integrarse a un Instituto.

Este proceso de transformación académica puso su énfasis en el desarrollo de la calidad de la investigación y en la formación de sus docentes a nivel de posgrados.

En este contexto, desde el equipo de decanato y en consonancia con los planteos de la Segunda Reforma universitaria, se tomó la importancia de avanzar en el sentido de la integralidad y en la gestión académica de la integralidad.

Entendemos que la actual coyuntura institucional de nuestra casa de estudios, por encontrarse en pleno movimiento y cambios en el plan de estudios se presenta como un escenario positivo para consolidar la integralidad.

El nuevo plan de estudios permite no sólo impulsar las propuestas EFIs sino incorporar la noción de integralidad de funciones en los distintos módulos de trabajo. También incluye el ideal de la formación integral, promueve la movilidad estudiantil y la suficiente flexibilidad curricular para implementarla así como para su acreditación.

La posibilidad de generar lineamientos para la gestión académica integral en los

diferentes espacios de grado y postgrado es una tarea que hoy nos involucra a todos y no sólo a quienes integramos la UAEXAM. La formación docente y la incorporación de criterios de integralidad en la evaluación de la docencia es una tarea que requiere el agenciamiento de la misma por parte de múltiples actores institucionales.

La posibilidad de actualizar el sentido más profundo de la extensión en clave de integralidad y hacer frente a los problemas que esto genera, es un desafío que nos convoca y que nos permite retomar los aprendizajes y prácticas de quienes nos precedieron y dejaron sus marcas en nosotras.

Bibliografía

Arocena, R. (2008) Entrevista a Rodrigo Arocena, Rector de la Universidad de la República. En revista: en Diálogo Otra puerta se abre. Segunda Reforma Universitaria. Abril 2008. Numero 0 año 1.

Carrasco. J. C. (2010) Extensión: una mirada histórica en *Aportes II. Comentarios sobre una práctica psicológica. 1959-2008.* (pp. 391-397). Letraeñe. Montevideo.

Comisión de Extensión de Facultad de Psicología (2002) Propuesta de creación de Unidad de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio (UAExAM). Facultad de Psicología, mat. Fot., 7 p. Montevideo.

Equipo Rectoral, UDELAR. Para la renovación de la Enseñanza y la Curricularización de la Extensión y las Actividades en el medio.

Etchebehere, G. (2003) "La docencia y la extensión en el Servicio de Educación Inicial" En La docencia en los servicios de atención a la comunidad en la formación del psicólogo. Hacia una conceptualización basada en 10 años de experiencia. Coordinadora de Servicios - Comisión Sectorial de Enseñanza. Editorial Psicolibros. Montevideo.

Facultad de Psicología (2010) Seminario-Taller: Aulas Integrales: ¿renovación de las prácticas docentes? Facultad de Psicología , UdelaR. Montevideo.

Equipo de trabajo sobre Programas Integrales, Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, (2007). Programas Integrales: Concepción y gestión. Aportes para el debate universitario.

Tommasino, H (2008). Generalización de las prácticas integrales